

CONSTRUCCIONES MARVAL CONJUNTO RESIDENCIAL OASIS ACTA DE ENTREGA

En Barranquilla a los 23 días del mes de Noviembre de 2016, se reunieron las siguientes personas:

En representación de **CONSTRUCCIONES MARVAL** el Ing. **JHOAN CARLOS GARCIA** quien entrega, y en representación del **CONJUNTO RESIDENCIAL OASIS** copropiedad que recibe, la Sra **MADLINE ARIZA DE LA HOZ**. Quien funge como administradora y representante legal de la empresa **GECORBA SAS** quien actualmente es la empresa que representa legamente a la copropiedad, nombrada por acta de consejo de administración de fecha 18 de Marzo del 2016 y los señores **HECTOR OROZCO Y LAURA PIÑERES** en calidad de funcionarios de la empresa **CONIAL SAS**, quienes fungen como empresa interventora para el recibo y acompañamiento de las zonas comunes.

Lo anterior, con la finalidad de hacer entrega de **CUARTO DE BASURA** y zona verde alrededor del cuarto de basuras, del conjunto residencial **OASIS** ubicado en la Carrera 68 No 74-80, el cual cumple con las especificaciones del proyecto en concordancia con lo establecido en el reglamento de propiedad horizontal, previa verificación por parte del representante legal de la copropiedad.

Que la administración y la interventoría recibe la zona antes mencionados, la cuales se encuentran en perfectas condiciones salvo las observaciones anotadas y cumplen con las especificaciones ofrecidas por **CONSTRUCCIONES MARVAL**, y además declaran, haber recibido el lugar determinado en la presente acta.

Se advirtió al representante legal de la administración que para efectos de obtener de **CONSTRUCCIONES MARVAL** alguna reparación de los bienes entregados, debe tener en cuenta los siguientes términos y condiciones:

4. En el momento de la entrega se atenderán en forma inmediata los reclamos respecto al buen funcionamiento de los elementos y/o equipos.
5. Los tiempos de garantía solo tendrán validez en caso de que las áreas sean conservadas en iguales condiciones a las de recibido y no se haya efectuado ningún tipo de modificaciones y se hagan los mantenimientos
6. Los daños ocurridos por las causas imputables al usuario, serán a cargo de este.

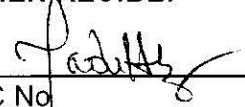
La administración deberá dejar constancia en la presente acta toda imperfección que sea visible al momento de la entrega, para que **CONSTRUCCIONES MARVAL** responda por ellos

La administración manifiesta recibir a satisfacción y acepta las condiciones expresadas, sin observaciones.

MARVAL S.A
URBANIZADORA MARIN VALENCIA S.A
PROYECTOS MARVAL LTDA
CONSTRUCCIONES MARVAL LTDA
PROMOTORA MARVAL S.A
MARIN VALENCIA CONSTRUCTORES S.A

Para constancia y aprobación se firma hoy 23 de Noviembre de 2016.

QUIEN RECIBE:

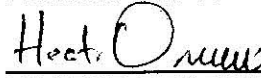


C.C No

Administrador

GECORBA

Administrador definitivo.



HECTOR OROZCO

C.C No 1129522797

CONIAL SAS

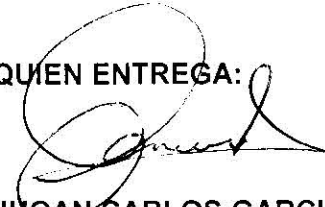


LAURA PIÑERES

C.C No 1.129.825.690 Blquilla.

CONIAL SAS

QUIEN ENTREGA:



JUAN CARLOS GARCIA

C.C No 24239556

Ingeniero

En representación CONSTRUCCIONES MARVAL

V.BO Ingrid Hernandez II.

11